# BASES III CONCURSO DE IDEAS INNOVADORAS EN EDUCACIÓN

Facultad de Educación y Dirección de Emprendimiento y Responsabilidad Pública

A continuación se presentan las bases del concurso "Ideas Innovadoras en Educación" en su tercera versión para el año 2018.

### 1. Sobre la entidad organizadora y el propósito del concurso

El presente concurso es organizado y presentado en conjunto por la Facultad de Educación y la Dirección de Emprendimiento y Responsabilidad Pública de la Universidad del Desarrollo, domiciliada en Avenida Plaza 680, Las Condes.

El propósito de este concurso es abrir una instancia de participación a los estudiantes en práctica de las carreras que conforman la Facultad de Educación en actividades que reafirmen y potencien los Sellos de Responsabilidad Pública e Innovación de la Universidad del Desarrollo, además de aportar al desarrollo de los centros educativos en los que los alumnos realizan sus prácticas profesionales o talleres de práctica, mediante la implementación de proyectos que busquen dar soluciones innovadoras a sus necesidades.

### 2. Sobre personas a las que se dirige el concurso

El concurso está dirigido a todos los estudiantes de las carreras de Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Educación de Párvulos y Programa de Formación Pedagógica que se encuentren realizando su práctica profesional o talleres de práctica en un establecimiento educativo o institución que brinda atención a menores, en cualquiera de sus dependencias (municipal, particular subvencionado o particular pagado) durante el II° semestre del año 2018.

En el caso de que la práctica profesional se haga en equipos en un mismo establecimiento educativo, se podrá presentar un proyecto de dos hasta cuatro integrantes según corresponda.

### 3. Sobre las fechas del concurso

Se estipulan las siguientes fechas para las actividades del concurso:

- Jueves 30 de agosto: lanzamiento del concurso.
- Jueves 30 de agosto al 15 de octubre: período de postulación abierta al concurso.
- Lunes 15 de octubre: cierre de postulaciones a las 23:59 hrs.
- Martes 16 de octubre miércoles 31 de octubre: período de evaluación de proyectos.
- Lunes 5 de noviembre: Comunicación de los resultados del concurso y entrega del capital semilla.
- Lunes 5 de noviembre viernes 23 de noviembre: Período de implementación de los proyectos ganadores. Entrega del monto correspondiente al capital semilla.
- Lunes 26 de noviembre viernes 30 de noviembre: Rendición de cuentas de la implementación de los proyectos ganadores contra la entrega de boletas tributarias.
- Lunes 3 de diciembre viernes 14 de diciembre: entrega del monto de libre disposición.

#### 4. Sobre los premios del concurso

Los resultados del concurso extenderán dos premios en dinero al 1° y 2° lugar de la siguiente manera:

1er lugar:

- \$150.000 de capital semilla
- \$100.000 de libre disposición

### 2do lugar:

- \$100.000 de capital semilla
- \$70.000 de libre disposición

## 5. Sobre los requisitos para postular al concurso.

Para poder postular al concurso los interesados deberán llenar y enviar el Formulario de Postulación del Concurso Ideas Innovadoras en Educación, que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

https://goo.gl/forms/0vocEl8twezgf3Gt2

Allí indicarán sus datos personales:

- Nombre completo de todos los integrantes del equipo
- Carrera a la que pertenecen.
- Mail de contacto del representante del equipo.
- Dirección de correo electrónico del representante.
- Número de celular del representante del equipo.
- Nombre del proyecto o idea innovadora.

Respecto de la fase de diagnóstico, deberán responder en un máximo de 300 caracteres para cada ítem:

- ¿Cuál es la necesidad educativa detectada?
- Describa el perfil del usuario afectado.
- ¿Cómo se diagnosticó la necesidad detectada?, indique al menos dos evidencias.

Respecto del proyecto o la idea innovadora, deberán responder en un máximo de 300 caracteres para cada ítem:

- ¿Cuál es el proyecto o idea innovadora que se propone como solución?
- Indique el presupuesto estimado para la implementación de su proyecto o idea innovadora.
- Fundamente por qué su proyecto o idea innovadora debería ganar este concurso.

### 6. Sobre rendición de cuentas de la implementación del proyecto o idea innovadora.

A partir del día lunes 26 hasta el día viernes 30 de noviembre, los ganadores deberán rendir cuentas de los gastos efectuados durante la implementación de su proyecto o idea innovadora mediante evidencias (boletas). Dicha documentación deberá entregarse a Alejandra Cheyre o María Luisa Salazar. La entrega de la rendición completa es requisito para acceder al monto de libre disposición.

### 7. Sobre espacio de comunicaciones durante el concurso.

Desde el día martes 30 de agosto (fecha de lanzamiento del concurso) hasta el día viernes 30 de noviembre (último plazo para rendición de cuentas), todas las dudas, comentarios o peticiones acerca del concurso podrán dirigirse a las siguientes personas:

- Kiomi Matsumoto, Directora de Formación Práctica de la Facultad de Educación. Correo: kiomimatsumoto@udd.cl
- María Francisca Vargas, Subdirectora de Responsabilidad Pública. Correo: mfvargas@udd.cl
- Alejandra Cheyre, Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Educación. Correo: mariacheyre@udd.cl
- María Luisa Salazar, Coordinadora de Prácticas de la Facultad de Educación. Correo: msalazar@udd.cl

### 8. Sobre la aceptación de las bases de este concurso.

Al participar en el concurso mediante el envío del Formulario de Postulación del Concurso Ideas Innovadoras en Educación, los participantes aceptan de forma expresa las presentes bases.